



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de enero de 1974.-

7/74

Expte. N° 5.247/73

VISTO:

La Resolución n° 256/73 por la cual se dispone contratar los servicios profesionales del Ing° Roman Fernando Cuellar como Jefe de Trabajos Prácticos para el Area Química Orgánica y del Lic. Hernán Zalazar como Jefe de Trabajos Prácticos para el Area Química Biológica, ambos hasta el 31 de diciembre de 1973; teniendo en cuenta la necesidad de la continuidad de los servicios de dichos profesionales y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de enero de 1974 y hasta / el 30 de abril de 1974 como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, al Ing° Román Fernando CUELLAR, L.E. N° 6.722.901, y al Lic. Hernán ZALAZAR, L.E. N° 7.255.250, para que se desempeñen en las Areas de Química Orgánica y // Química Biológica, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Imputar las respectivas designaciones en las partidas del presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR